



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
SEDE REGIONAL METÁN – R° DE LA FRONTERA**

Coronel Vidt 346 – (4440) San José de Metán
T.E. (03876)425061 – e-mail: unsa_metan@unsa.edu.ar
Avda. Palau 451 – (4190) Rosario de la Frontera
T.E. (03876)482 991 – e-mail: unsa_rosario@unsa.edu.ar
PROVINCIA DE SALTA – REPÚBLICA ARGENTINA

**“1983 – 2023
40 Años de Democracia”**

SAN JOSÉ DE METAN, 26 de diciembre de 2023

Expte. N° 1580/2022

RES-SRMRF N° 196/2023

VISTO:

Las Resoluciones SRMRF N° 172/2023 la cual convoca nuevamente a inscripción de interesados para cubrir 2 (dos) cargos de Instructor Docente para el “Área de Matemática” para desempeñarse en el Ciclo de Ingreso Universitario, CIU 2023-2024 – Momento II del Equipo Ampliado, para Extensión Áulica de J.V. González de la Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera, con retribución equivalente a Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Semiexclusiva; y

CONSIDERANDO:

Que, conforme al Acta de Cierre de Inscripción al llamado, obrante en Expte. se registraron la inscripción de un (1) postulante;

Que, la Comisión Evaluadora actuante en el llamado emitió Acta de Dictamen que se incorporó al mencionado Expte.;

Que, la Comisión Evaluadora pone como consideración que el postulante expresa su disponibilidad e interés para asumir los dos cargos del llamado, esta comisión considera esta situación en caso de requerirlo;

Que, la Res. CS N° 383/2022 Artículo N°1, inciso 3 “Excepcionalmente se podrán desempeñar hasta dos cargos en el CIU 2022-2025”, segundo ítem “en, una misma Sede, cuando el orden de méritos respectivo no alcanzara a cubrir los cargos convocados”

Que, la Dirección de Sede ve la necesidad y la urgencia de cubrir ambos cargos y que no habiendo mas postulantes para la presentación, considera favorable la designación en ambos cargos al TUTA. Jorge Federico Avila;

Que, cumplido el periodo y no habiéndose recibido impugnaciones al Dictamen mencionado;

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias,

**LA VICEDIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL METAN – ROSARIO DE LA FRONTERA DE
LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE**

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el dictamen elevado por Comisión Asesora, designada por Resolución SRMRF N° 172/2023 de Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera de la Universidad Nacional de Salta.

ARTÍCULO 2°.- Designar al TUTA Jorge Federico Avila, DNI N° 36.853.698, en los dos (2) cargos de Instructor Docente para el “Área Matemática” para desempeñarse en el Ciclo de Ingreso

Expte. N° 1580/2022. RES. SRMRF N° 196/2023.

Página 1-2

Handwritten signatures and initials in blue ink.



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
SEDE REGIONAL METÁN – R° DE LA FRONTERA**

Coronel Vidt 346 – (4440) San José de Metán
T.E. (03876)425061 – e-mail: unsa_metan@unsa.edu.ar
Avda. Palau 451 – (4190) Rosario de la Frontera
T.E. (03876)482 991 – e-mail: unsa_rosario@unsa.edu.ar
PROVINCIA DE SALTA – REPÚBLICA ARGENTINA

**“1983 – 2023
40 Años de Democracia”**

Universitario, CIU 2023-2024 – Momento II del Equipo Ampliado, para Extensión Áulica de J. V. González de la Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera, con retribución equivalente a Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Semiexclusiva, desde la toma de posesión hasta el 31 de marzo de 2024.

ARTÍCULO 3°.- Imputar el gasto de las correspondiente designación a la partida presupuestaria asignada a tal efecto por el Consejo Superior mediante Res. C.S. N° 417/2023 y modificatoria CS 437/2023, Unidad Académica Sede Regional Sur y Extensión Áulica J.V. Gonzalez.

ARTÍCULO 4°.- Disponer que en el plazo de 48 (cuarenta y ocho) horas hábiles a partir de la recepción de la presente resolución la profesional mencionada en el Art. 1° debe realizar los trámites que correspondan ante Dirección General de Personal de la Universidad.

ARTÍCULO 5°.- Elevar la presente Resolución a Rectorado para su conocimiento y cursar copia a los interesados, Secretaría General Académica, Dirección General de Administración, Dirección General de Personal y Consejo Asesor de la Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera para su conocimiento y demás efectos.-


T.E.U. ELSA MARIANA BURGOS
SECRETARIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
SEDE REG. METÁN - R° DE LA FRONTERA




Prof. BEATRIZ EMILCE COPÁ
VICEDIRECTORA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
SEDE REGIONAL METÁN - R° DE LA FRONTERA